

## JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA LEADER

La solicitud de pago deberá presentarse **dentro del mes siguiente a la terminación** de las actuaciones. Es decir desde el último pago a un proveedor.

**Toda la documentación** del expediente debe ir exclusivamente **a nombre del beneficiario de la ayuda**, al igual que las facturas y los justificantes acreditativos del pago.

Las **facturas y** sus correspondientes justificantes de **pago** deberán tener **fecha anterior a la finalización del plazo de justificación. No se admitirán pagos en metálico.**

A partir de **15.000 €** de gasto se pueden solicitar **pagos parciales. No se pueden realizar pagos anticipados.**

**Para ejecutar** el proyecto el plazo es de **12 meses** desde que se apruebe mediante resolución la ayuda y se podrá solicitar hasta **6 meses de prórroga**. La ejecución conlleva el pago de todos los gastos y la obtención de las licencias necesarias.

### **Documentación a adjuntar con la solicitud de pago:**

- Modelo de solicitud de pago y listado de facturas. Proporcionados por ADECOBEL.
- Memoria técnica sintética. Modelo de ADECOBEL
- Facturas y justificantes del gasto
- Justificantes del pago de los gastos (no se admiten pagos en metálico)
- Ficha técnica de la maquinaria
- Proyecto técnico visado. Si no ha sido presentado con la solicitud de ayuda.
- Certificado final de obra (en los casos que haya proyecto técnico)
- Documentación de la contratación:

Para todos los casos:

- Certificado de aprobación del gasto y aprobación del pago
- Ofertas solicitadas
- Publicidad de la adjudicación

CONTRATO MENOR (Hasta 40.000 € obras y 15.000 € suministros o servicios)

#### a) Sin procedimiento de publicidad en el perfil del contratante

- Informe de necesidad que indique que no está fraccionado el objeto del contrato y que el contratista no ha suscrito más contratos menores del mismo tipo que individual o conjuntamente superen la cifra máxima permitida

#### b) Con procedimiento de publicidad en el Perfil del contratante

- Justificación de que el contrato menor está incluido en el registro de contratos de la entidad contratante

**ABIERTOS:**

- Justificante de la publicidad para dar a conocer la necesidad de la contratación
- Pliego de condiciones administrativas particulares
- Acta de la mesa de contratación
- Copia del contrato

Licencias y permisos necesarios, si es el caso.

Certificado acreditando la propiedad del sitio donde se ejecuta la inversión.

Justificación del empleo, si es el caso.